

# Entendiendo los nuevos conflictos y sus nuevos métodos

Understanding new conflicts and their new methods

Recibido: 17-10-2023

Aprobado: 31-10-2023



**Coronel (r)**  
**Juan Carlos Salcedo Castro,**  
**Ejército de Colombia**

Correo: [juansalcedocastro@outlook.com](mailto:juansalcedocastro@outlook.com)

<https://doi.org/10.25062/2955-0262.4716>

Coronel de la reserva activa del Ejército Nacional, magister en Seguridad y Defensa con especialización en Estado Mayor, profesional en Ciencia Militares, diplomado en Seguridad Multidimensional, Derechos Humanos, Diseño y Arte Operacional, especialista en Policía Militar, operaciones urbanas, violencia colectiva y crimen urbano dentro del marco del apoyo a la defensa de la autoridad civil, seguridad y protección de dignatarios, seguridad militar, manejo de centros de reclusión. Académicamente, doctorando en estudios estratégicos de la seguridad y la defensa nacionales, con estudios en planeamiento operacional, seguridad global y gestión pública, cursos de terrorismo y contraterrorismo, crimen organizado y redes transnacionales, así como, otros cursos militares de combate y administrativos. Es profesor en la Escuela Superior de Guerra en el Curso de Estado Mayor y las Maestrías en DDHH y DICA, Seguridad y Defensa, Ciberseguridad y Ciberdefensa, como ponente ha participado en el Seminario internacional de Operaciones Urbanas del Ejército Nacional y en temas de violencia colectiva para la empresa privada.

## RESUMEN

Para Latinoamérica, las guerras entre los Estados no han sido prioridad en la agenda de los países, por múltiples razones. Sin embargo, es la región más violenta del mundo a causa de los conflictos internos, el carácter cambiante de la guerra y su evolución que ha mutado hacia nuevas alternativas que aplican para organizaciones no estatales y para el crimen organizado; donde poco o nada puede intervenir el papel de la diplomacia internacional en las amenazas regionales, que tienden a ser amenazas globales. Lo anterior, mediante el uso de las zonas grises, tanto en el papel de injerencia e intervención de otros Estados, sin llegar a escalar a conflictos internacionales o de organizaciones transnacionales de carácter político, económico, o del crimen transnacional, que está cambiando los métodos de violencia a la cooptación política para el cumplimiento de sus intereses.

**Palabras Clave:** Pensamiento estratégico, diplomacia, amenazas regionales, crimen organizado, zonas grises, urbanización de los conflictos.

## ABSTRACT

For Latin America, wars between states have not been on the agenda of countries, for multiple reasons, but nevertheless it is the most violent region in the world, due to internal conflicts, the changing nature of war and its evolution has mutated into new alternatives that apply to non-state organizations and organized crime. where the role of international diplomacy can intervene little or nothing in regional threats that tend to be global threats as well, through the analysis of the use of grey areas, both in the role of interference and intervention of other states, without escalating to international conflicts or transnational organizations of a political nature, or transnational crime, which are changing the methods of violence to political co-optation for the fulfillment of their interests.

**Keywords:** Strategic thinking, diplomacy, regional threats, organized crime, gray zones, urbanization of conflicts.

## Introducción

La evolución de los conflictos es mucho más rápida que la reacción de los Estados, porque el uso de la fuerza y la violencia representa cada día, retos más complejos y variados para los organismos de defensa, los planificadores militares, la diplomacia, los derechos humanos y de la sociedad en general. Lo cual, cambia el paradigma del pensamiento occidental clásico del uso de la fuerza, que siempre será necesario, pero no en las proporciones de daño y destrucción que se acostumbra a ver.

Entonces ¿será posible que Estados, organizaciones internacionales o crimen transnacional encuentren formas de generar interferencias, conflictos o imponer sus intereses utilizando otros medios? Haciendo uso mínimo de la violencia y cooptando a los Estados, sin que sientan que están bajo el umbral de alguna presión específica y asumiendo que son presiones internas propias de sus dinámicas sociales.

Ahora bien, el objetivo en este artículo es hacer un análisis desde varios puntos de vista, para ser tomados en cuenta en líneas de investigación, detalladas y que son relevantes en estudio de caso para cada nación en particular. El enfoque metodológico utilizado en este artículo de investigación es cualitativo, de análisis documental de literatura especializada desde la guía de análisis de contenido y un alcance descriptivo que permite sustentar el enfoque de observación teórico y conceptual.

### REDISEÑANDO LA FORMA DE LAS GUERRAS Y LOS CONFLICTOS

El pensamiento estratégico militar de occidente que está basado en el enfoque de la estrategia de la guerra de Karl Von Clausewitz; centro de gravedad, la estratagema, punto culminante, derrota decisiva del enemigo (Clausewitz, 1984), además, la apro-

ximación indirecta de Sir Basil Liddell Hart, o la misma batalla aérea terrestre de John Boyd, unifican el pensamiento moderno de los campos de batalla por parte de los militares en occidente, sin tomar en cuenta, estrategias alemanes como Heinz Guderian o Erich Von Manstein, omitiendo brillantes generales rusos.

Estos pensadores de la estrategia han moldeado de una u otra forma los campos de batalla modernos y la concepción de la guerra. Han dejado de lado el pensamiento estratégico militar chino, quizás porque la historia occidental se ha remontado desde la antigua Grecia o Roma; pero, olvidan que los chinos son una civilización con un enfoque en su propia tradición estratégica, basada en sus conflictos y alianzas desde el periodo de los emperadores sabios 2852 A.C (Sawyer, 1993).

Generalmente, cuando se habla del pensamiento estratégico oriental, se hace referencia al libro “El Arte de la Guerra” de Sun Tzu, en el cual algunos estudiosos han desconocido la existencia de la figura del general y estratega, debido a imprecisiones históricas. Sin embargo, nadie duda de su brillante contenido, que se refiere a la manera de ganar una guerra antes de pelearla y vencer sin luchar. Pero, no solo el *Arte de la Guerra* es parte de la construcción del pensamiento estratégico chino, además de presentar importantes conceptos de la filosofía taoísta, se encuentran también otros libros conocidos como los 7 clásicos militares de la antigua China, que contienen las 36 estratagemas chinas anteriores a los periodos de los reinos combatientes (475-221 a.c), donde se ratifica que todo conflicto se basa en el engaño (Sawyer, 1993).

Asimismo, lo que tiene de especial la cultura China y toda su estrategia militar es que está empeñada en evitar, por estéril, un

mortífero enfrentamiento directo con la lógica de “Ningún movimiento sin beneficio, ningún despliegue sin ganancia, ninguna batalla fútil” (Tzu, 2000). Puesto que, para el pensamiento chino no hay nada encomiable ni honroso en el obstáculo y la fatiga; se debe buscar lo fácil y lo cómodo (Aznar, 2018), lo cual, muestra una visión menos sangrienta y adaptable a una filosofía moderna de la guerra, llena de restricciones legales, donde el uso de la fuerza no es popular para los conflictos en siglo XXI.

Por ende, no es por error que esta filosofía en 1999 haya llevado a dos coroneles chinos, Quio Liang y Wang Xiangsui, a escribir un libro novedoso para esta época, Guerra Irrestricada, que fue reeditado en el 2002. En este texto, se explora cómo hacer la guerra entre una nación de menor poder y otra nación de mayor poder, centrados no en una revolución de asuntos militares, sino en la revolución del pensamiento militar (Xiangsui, 1999) dirigiendo a los Estados hacia el acaparamiento de recursos, control por parte de los bienes de capital, sanciones comerciales y otros factores económicos.

Esa revolución en el pensamiento militar deja de estar centrada en las carreras armamentistas y militares, que en el pasado se resolvían con la guerra, como último tribunal de apelaciones. Allí se aclara que, por la globalización, las empresas multinacionales, organizaciones políticas sociales y culturales, tienen la suficiente fuerza para suplantar los medios militares, sustituyendo en la medida de lo posible, una guerra sangrienta por una guerra incruenta (Xiangsui, 1999).

Ahora bien, pensar en una guerra irrestricta dentro de un marco amplio quiere decir que, se puede hacer una guerra sin ningún tipo de reglas, porque principalmente está fuera del campo militar, todo es válido y se puede usar para derrotar un Estado, sin

que importe lo moral o lo ético, sin luchar o pelear manteniendo esta esencia de la filosofía china:

La guerra sigue siendo el terreno de la muerte y la vida, el camino de la supervivencia y la destrucción, y no se tolera ni la más mínima inocencia. Incluso si algún día todas las armas se han hecho completamente humanas, una guerra más amable en la que se puede evitar el derramamiento de sangre sigue siendo guerra. Puede alterar el cruel proceso, pero no hay forma de cambiar la esencia que es una compulsión, y por lo tanto tampoco puede alterar su cruel resultado. (Liang y Xiangsui, 2002)

Desde ese contexto, dichas formas de pensamiento de guerra irrestricta, por sus metas y sus formas abrieron las puertas a la exploración de nuevas opciones para competir por el poder bajo las teorías del realismo ofensivo de Jhon Mearsheimer en las relaciones internacionales. Donde expone que la lógica del sistema internacional es anárquica, la búsqueda del poder no es solo de agentes estatales, el carácter ofensivo es de la política exterior (Little, 2007).

La lógica de un sistema internacional anárquico hace imposible detectar las futuras guerras entre las grandes potencias a nivel militar y el uso del poder militar no está balanceado a nivel mundial. Por tanto, es necesario buscar los equilibrios de poder de una u otra forma entre Estados (Little, 2007) pero ¿cómo hacerlo con actores no estatales, empresas multinacionales que tienen sus activos en varios Estados y su mayor capacidad reside en el poder económico?

En ese orden de ideas de la guerra irrestricta, se plantean otras alternativas para generar conflictos en los países bajo, acciones veladas y encubiertas, formas de intervención e injerencia, que

tienen graves consecuencias para el Estado receptor, en la lógica de producir cambios específicos de un sistema de gobierno o debilitarlo en su estructura lejos de los sistemas de defensa. Es así como nacen los conflictos en la zona gris, que se analizarán desde la perspectiva de tres autores diferentes con pensamientos estratégicos distintos para comprender su flexibilidad. Cada situación contiene actores y aspectos diferentes de características únicas, cotidianos en tiempos de paz.

De acuerdo con la definición de profesor Philip Kapusta, para la revista *Special Warfare*, los conflictos en la zona gris son desafíos a la seguridad, iniciados a través de una agresión deliberada que excede los límites de la comprensión normal, pero permanecen por debajo del umbral de la guerra convencional, siendo el resultado de los adversarios cambiar el estatus quo, a través de una beligerancia gradual que es difícil de atribuir al agresor (Kapusta, 2015).

Por otra parte, para el profesor Javier Jordán los conflictos de la zona gris, son una competición estratégica entre dos o más Estados, que discurre por debajo del umbral de la violencia política de un conflicto armado menor, procurando no cruzar líneas rojas, con estrategias multidimensionales derivadas de la guerra híbrida, con empleo intencionado, multidimensional e integrado de diversos instrumentos del poder: Políticos, económicos, informacionales, diplomáticos y de herramientas no armadas, con intereses sustanciales en juego, generalmente de carácter político en el adversario, que se hace de forma gradual y a largo plazo (Jordan, 2018).

Finalmente, para el Departamento de Asuntos Transnacionales de la Universidad de Inteligencia de los EE. UU., en un artículo escrito por Scott H. Englund, el conflicto en la zona gris es coercitivo,

por debajo del conflicto militar interestatal, con el atractivo de lograr ganancias sin escalar las hostilidades que posiblemente perderá. Así mismo, evita sanciones típicamente impuestas por una guerra agresiva, pues, los métodos en la zona gris se pueden clasificar en tres tácticas: Evadir compromisos de líneas rojas del defensor, emplear intermediarios como agresores y presentar al oponente una oportunidad (Englund, 2020).

## LA DIPLOMACIA MUNDIAL PARA EVITAR LOS CONFLICTOS

En el siglo XX, el panorama internacional de las relaciones de poder ha cambiado desde que entró en vigor la carta de las Naciones Unidas en 1945, cuando el escenario de la diplomacia y las relaciones internacionales convirtieron por excelencia a la ONU y a sus organismos en los foros de discusión con el fin de mantener la paz, basados en la justicia y el derecho internacional, el ajuste de controversias o situaciones internacionales, además, de fomentar entre las naciones relaciones de amistad basadas en el respeto al principio de la igualdad de derechos y determinación de los pueblos.

El canal de comunicación en los espacios de la ONU es el lenguaje de la diplomacia que cambió las formas y modos en que se veían ejerciendo las relaciones internacionales, por parte de las naciones poderosas sobre las más débiles, con los conceptos de imposición de los intereses de las naciones sobre otras (Grueso, 1996), situaciones normales en el siglo XIX y principios del siglo XX. Fue un periodo donde la diplomacia se utilizó para aliviar factores domésticos, invocando al nacionalismo, repercutiendo en la economía, las inversiones, los préstamos o intercambios comerciales sobre la acción exterior de los gobiernos poderosos sobre las naciones más débiles, sustentadas en el poder de la coerción

(Grueso, 1996), referenciando, como ejemplo, la diplomacia europea a finales del siglo XIX con la Conferencia de Berlín de 1884.

El siglo XX, después de la Primera Guerra Mundial y del establecimiento de la Liga de las Naciones, llevaron a la diplomacia a un nivel de racionalidad más moderno y menos impositivo; así, con gran precisión lo describía el Libro Blanco inglés de 1943 *“el arte de la diplomacia consiste en hacer la política del Gobierno de Su Majestad, sea la que fuere, comprendida y si es posible, aceptada por otros países”* (Fraga, 1955), donde se evidencia, un nivel de buena voluntad en lugar de la imposición.

Por otra parte, las variaciones en la nueva forma de manejar relaciones exteriores entre los Estados, cambió gracias a Naciones Unidas, pues, del cerrado y casi secreto sistema de sus funciones tradicionales en la diplomacia como negociar, observar, representar, proteger, consientes únicamente de intereses nacionales, a las relaciones entre los países (Fraga, 1955), cambió hacia aspectos de dialogo más universales o, por lo menos regulados por la comunidad internacional, todo mediante la concertación y los acuerdos, centrados en el derecho internacional, siendo más difícil la ocurrencia de los conflictos en los siglos XX y XXI.

Entonces, la idea de las Naciones Unidas no se limitó solamente al ámbito estrecho de la paz y la seguridad, sino que incluyó cuestiones de derechos humanos y justicia social en un marco democrático y participativo de todos los países en asuntos de interés para los Estados. Si bien, la ONU sigue siendo una organización Estado céntrica, para ser dinámica y ágil en sus procesos, incluye una amplia gama de asociaciones y empresas, que por su naturaleza no se establecen mediante acuerdos entre Estados, incluyendo entidades tan distintas como las empresas transnacionales y asociaciones comerciales que se establecen para garantizar los

servicios de ayuda a las naciones más necesitadas o afectadas por catástrofes de toda índole, las asociaciones profesionales, grupos étnicos, grandes organizaciones religiosas y sociales (Riddell, 1995).

Las instituciones creadas por la ONU, han sido muy útiles en innumerables situaciones, sobre todo por el juicioso análisis técnico de los órganos que la constituyen, así como, en la Asamblea General, existe un sentido de igualdad en el papel, parte de una posición idealista donde participan las naciones en votación con bases iguales y donde las decisiones se adoptan por mayoría simple. Pero, el realismo en las situaciones más conflictivas, donde más se necesita consenso y decisión a nivel mundial no se resuelve así por estar sujetos a otro sistema cerrado como lo es el Consejo de Seguridad de la ONU, lo que lo pone en un papel más bien autocrático y a merced de las potencias mundiales.

Así pues, al ser las naciones en desarrollo las más numerosas del mundo, su posición se ve reflejada de una manera directa en sus decisiones. Pero, las resoluciones de la Asamblea no son vinculantes, sino recomendaciones, aunque “ellas reflejan la opinión mundial y la autoridad moral de la comunidad internacional” (Prado, 2000). Las ideas de predominancia de criterios de poder y correlación de fuerza global en desarrollo de un ideal de un orden mundial, basado por las mismas reglas y objetivos sostenidos en la diplomacia se encuentra muy lejos de ser lo que se pensó en un contexto internacional, tal como lo señala Henry Kissinger en su libro Orden Mundial.

Así como en el pasado, ahora los tratados internacionales, la diplomacia y la legitimidad de los consensos de los Estados, no lo excluyen ni las rivalidades ni las confrontaciones. Sin embargo, contribuye a asegurar que funcionen como ajustes dentro del or-

den existente y no como desafíos fundamentales a ese orden (Kissinger, 2014), teniendo en cuenta que los actores estatales y no estatales, ahora también tienen capacidades de injerencia en los Estados.

## EVOLUCIÓN LATINOAMERICANA DE LOS CONFLICTOS

Desde la perspectiva de los conflictos modernos, pensar que en regiones como Latinoamérica y el Caribe se desarrollan conflictos de carácter militar o guerras entre dos Estados, es bastante difícil. En primer lugar, por el fuerte respeto y apego a la legislación internacional, a la diplomacia y la mediación entre las naciones latinoamericanas a través de la Organización de Estados Americanos OEA.

En segundo lugar, a diferencia de los Estados europeos y otros Estados alrededor del mundo, en América las naciones no necesitaron guerras o conflictos para *“ayudar a construir la base institucional del Estado moderno ya que requieren un alto grado de organización y eficiencia que solamente pueden ofrecer las nuevas estructuras políticas”* (Centeno, 2014). En las naciones latinoamericanas además de las guerras del siglo XIX, de la triple alianza y las del Pacífico, con otros conflictos menores, en el siglo XX, no han tenido conflictos reales entre naciones siendo un continente de paz en temas de relaciones exteriores.

Pero, en los conflictos internos las naciones latinoamericanas estuvieron fuertemente ligadas a la influencia política y militar derivadas de la revolución cubana a partir de 1960 hasta 1990 bajo las premisas de Fidel Castro:

Revolución es el arte de aglutinar fuerzas para librar batallas decisivas contra el imperialismo. Ninguna revolu-

ción, ningún proceso se puede dar el lujo de excluir ninguna fuerza, de menospreciar a ninguna fuerza; ninguna revolución se puede dar el lujo de excluir la palabra Sumar. (Masson, 2017)

La victoria de la revolución cubana con la combinación de todas las formas de lucha, generaliza en la región un modelo de guerrillas en un gran número de países: México, Guatemala, El Salvador, Nicaragua, Venezuela, Colombia, Bolivia, Perú, Argentina, Brasil y Uruguay (Masson, 2017). El socialismo y la vía insurreccional parecía tornarse en el objetivo y luchas dominantes contra cualquier objetivo de desarrollo o impulso de cualquier modelo capitalista y forma de pensar diferente al socialismo revolucionario.

Por su parte, en Colombia, el conflicto guerrillas y paramilitares está ligado al eje común del narcotráfico, entre las guerrillas paramilitares y cualquier grupo que quiera tener control territorial en un área de producción del país, si no se asocia con otras miradas que va más allá y que difiere de simples cultivadores de coca.

Se pueden mencionar otros fenómenos más complejos en Colombia, que pueden ser implementados fácilmente en cualquier nación latinoamericana y que se explican de una forma muy precisa en un libro que se denomina *“Violencias que persisten, el escenario tras los acuerdos de paz”*, donde se identifican factores de conflicto como: el homicidio y la violencia, economías ilícitas y control territorial, tanto rural como urbano, ambigüedad entre criminalidad y política (Perea, 2013), sin diferenciar el espacio geográfico, tanto en los campos con formas de guerrillas paramilitares o en las ciudades de agentes urbanos que actúan como milicias ejerciendo control territorial, por medio de bandas sicariales.

Desde la perspectiva de la sociología y una visión más detallada y científica del conflicto armado colombiano de acuerdo el soció-

logo Daniel Pécaut lo denomina la “banalización de la violencia” (Pabon, 2022), incluyendo el recurso de los actores violentos del terror, sin diferenciar entre objetivos políticos y objetivos económicos por parte de guerrillas desideologizadas que denomina como violencia organizada o grupos armados organizados con una violencia menos estructurada.

Estos grupos al margen de la ley, cuyo fin trasciende en asumir conductas de narcotraficantes y que sus objetivos no trascienden el lucro inmediato del secuestro con fines económicos, extorsión, violencia por rutas y mercados de cocaína y otras prácticas que terminan en alianzas inestables con otras organizaciones insurgentes o simplemente criminales (Pabon, 2022), son las más comunes con todos los países y se han convertido en las más peligrosas en Latinoamérica para todas las sociedades.

En este contexto, se da una mirada muy general y somera a los conflictos latinoamericanos, donde se contextualizan los conflictos, lo cual, en Derecho Internacional Humanitario (DIH), se denomina Conflictos Armados Internacionales y Conflictos Armados No Internacionales. Son los conflictos que están en los diarios y que están en el imaginario de todos, lo que configuramos como guerra.

No obstante, Latinoamérica es el continente con menos conflictos bélicos en el mundo comparado con todas las naciones internacionales durante el siglo XX y XXI. Si bien es cierto, se clasifica como la región más violenta del mundo, con las tasas de homicidios más elevadas y con la mayor incidencia de fenómenos de violencia urbana, el secuestro, justicia por mano propia y conflictos ambientales (Rettberg, 2020). Desde otra perspectiva menos belicista, ante la mirada que se ha planteado como cambian las guerras y los conflictos y que requiere menos atención de las fuerzas de

defensa, por ser criminal, no indica que no tenga consecuencias graves para los Estados y sus planteamientos estratégicos para defensa nacional, que lo obliguen al replanteamiento y amplitud de sus planes. Pues, en Latinoamérica el problema no son los Estados, sino las organizaciones de carácter criminal transnacional, que se convierten en poderosos agentes no estatales con capacidades de generar conflictos bajo la lógica de las zonas grises, y para ello es necesario analizar las amenazas.

## **LAS AMENAZAS REGIONALES Y EJEMPLOS ZONAS GRISES**

La Conferencia Especial de Seguridad, realizada en la ciudad de México en octubre de 2003, recordaba que “los Estados del hemisferio enfrentaban amenazas de seguridad tradicionales como nuevas amenazas y desafíos, que por sus características han determinado que la seguridad tenga un carácter multidimensional” (OEA, 2003). Esa conferencia señaló para el continente unas nuevas amenazas que fueron enfocadas desde el terrorismo, pobreza extrema y la inclusión social, desastres naturales y trata de personas, ataques a la seguridad cibernética.

En el 2014 la Oficina de las Naciones Unidas contra la droga y el delito, fue enfática en el llamado de los Estados para enfrentar amenazas de las organizaciones transnacionales del crimen organizado en un mundo donde no hay fronteras y que se alimenta de la inestabilidad de débiles gobiernos a través de la corrupción, blanqueo de dinero y la seguridad de las comunidades socavando el desarrollo económico, social, cultural, político y civil de las sociedades de todo el mundo (UNODC, 2014).

Así mismo, el Foro Económico Mundial en sus riesgos globales en el 2014 reconoce que “en un mundo interdependiente y de rápido movimiento mundial, las organizaciones se enfrentan cada



vez más por los riesgos que son en consecuencia de naturaleza compleja y global. Estos riesgos pueden ser difíciles de anticipar y responder, incluso para los líderes más experimentados (Schwak, 2014).

En conclusión, estos tres informes presentan un contexto real de las amenazas y la forma cómo evolucionan fuera de las esferas de las guerras y conflictos interestatales. Muestran conflictos de otros matices que se pueden considerar dentro de una normalidad, pero que pueden causar distorsión en las naciones enfocando muchos de sus problemas a situaciones económicas y sociales, descuidando que pueden llegar a ser temas propiciados e influidos por un tercero no estatal, criminal trasnacional.

La creencia es que los sistemas de defensa y su enfoque polivalente contra el crimen organizado y las amenazas requieren un esfuerzo más grande y amplio de la acción unificada estatal para el fortalecimiento de las democracias, para evitar Estados frágiles, debilitados por el crimen organizado con el comercio ilícito, terrorismo, migraciones ilegales. Dichos fenómenos en un mundo global y trasnacional tienen mayor peso dentro de los Estados, dejan de ser problemas internos para tomar una escala de dinámicas de seguridad nacional.

Por tanto, esas dinámicas de seguridad nacional, a la vista de muchos tendrían características exclusivas de tratamiento policial y judicial. Esta clase de fenómenos sobrepasa los límites y aquí es importante mencionar los conceptos de zonas grises, pero no de las guerras sino ampliándolo para las organizaciones de carácter criminal del concepto que se ha utilizado para los conflictos, con la lógica que se veía de la mirada oriental, que se centra en evitar pelear contra el poderoso, en este caso el crimen trasnacional en contra de los Estados.

Pero, cómo usar esas lógicas de zona gris y dentro de qué marcos representan ventajas estratégicas para las organizaciones criminales. Protegiendo sus áreas de influencia utilizando un lenguaje de paz y derechos humanos, usando herramientas de denuncia de carácter judicial, medios de comunicación, redes sociales, ONG, de forma sincronizada donde explota la causa de defensa de un derecho humano y se invisibiliza una actividad criminal de fondo.

Lo anterior, se puede pensar como una instrumentalización de una carencia social tangible que se alinea en un discurso que proteja y trabaje por los intereses de grupos criminales y terroristas, con un fondo de discurso de cambio social y económico en protección de actividades ilegales, asociado con un concepto de faccionalismo político activo (Correa y Cabrera, 2012) que genere cambios políticos que blinden, faciliten o encubran el camino de organizaciones criminales.

La zona gris se encuentra en el blindaje, donde es necesario establecer cuáles son las libertades absolutas de los ciudadanos en la materia y cuáles son los límites, por ejemplo, de la protesta social, recursos de amparo o de tutela de derechos fundamentales que se encuentran en todas las constituciones o protección integral de derechos de las comunidades para establecer claramente cuando es motivada en la defensa de actividades relacionadas con el crimen trasnacional o de otros objetivos relacionados con el delito.

La situación sería la instrumentalización del crimen organizado al servicio de sus intereses manipulando derechos legítimos de los ciudadanos, poniendo en vilo la acción del Estado, se puede usar, por ejemplo, la movilización social, manipulada y paga, rompiendo los esquemas y fundamentos que protegen ese derecho a la protesta social viciándolo. Mediante la movilización social de una porción de población de las áreas con alto índice de actua-

ciones criminales, además acompañados por organizaciones de derechos humanos y colectivos que deslegitiman la acción estatal, cuando se ven afectadas, tomando como ejemplos zonas coca-leras en Colombia, Favelas en Brasil, caravanas de migrantes en México, movimiento de barrios en el Salvador.

En resumen, haciendo uso de la defensa de derechos han sido protegidas con medidas impuestas por estrados judiciales en Brasil, leyes de Zonas de Reserva Campesina en Colombia, son claros ejemplos de defensa de derechos ciudadanos y campesinos para que espacios queden en manos criminales y de producción de narcóticos, con un amplio margen de maniobra. Además, cualquier tipo de intervención legal o de fuerza pública o de entes judiciales se replica como persecución, estigmatización y se objeta en organizaciones de derechos humanos, judicialización de servidores públicos y deslegitimación de las instituciones en medios de información, uso e intervención de organismos internacionales y organizaciones no gubernamentales para la protección de unos derechos, que en el trasfondo tienen economías ilícitas y estructuras criminales que dominan.

## **LA URBANIZACIÓN DE LOS CONFLICTOS, ALTERNATIVA VIABLE**

¿Qué espacio domina el crimen transnacional? Ante esta pregunta la alternativa de respuesta más viable para las organizaciones criminales, está centrada en los espacios urbanos. Sin importar que sus operaciones bien sean de cultivos ilícitos, rutas de narcotráfico, rutas de ilegales, controles de rutas de contrabando estén por fuera de las áreas urbanas, teniendo en cuenta que la ciudad es el centro de gravedad de la vida moderna.

Los espacios urbanos tienen ventajas, que no tienen los espacios rurales como las medidas de seguridad que le puede brindar a la

densidad de población, con escasez de recursos en sus áreas suburbanas que rodean a todas las ciudades, con una interconexión digital óptima, hacen de las ciudades un terreno atractivo para conflictos especialmente de carácter irregular o de guerrillas, también para organizaciones criminales de todo tipo (Kilcullen, 2013).

Pero, no solo están centrados en este concepto tan general, sino que es el espacio para que estos grupos de crimen transnacional se conviertan en actores de la política y de la gobernanza subnacionales, como los actores formalmente vinculados a los partidos y a las instituciones estatales (Muller, 2018) ante el fracaso parcial del uso de la violencia de las organizaciones criminales en contra de los Estados.

Si bien, la noción de pluralismo violento fue descrita por Desmond Arias y Daniel Goldstein quienes explican que esta nace de procesos históricos surgidos de violencias que producen procesos de gobernanza, que toleran actividades de múltiples grupos armados y altos niveles de criminalidad debido a una relación subyacente y funcional (Goldstein, 2010). Estas condiciones se van perdiendo una vez los actores armados se convierten en verdugos de la población que dominan, cuando empiezan a ejercer su poder a través de sus leyes e impuestos extorsivos, además, del homicidio indiscriminado, reclutamiento, microtráfico y abuso de menores que hacen que la población se canse de ellos y en un momento de reacción estatal, sean capturados como en el caso de Salvador.

Un claro ejemplo es el caso salvadoreño donde la acción unificada del Estado, por el pacífico empleo de fuerzas armadas, operaciones coordinadas de policía y ejército, fiscalía, jueces y sus resultados son tangibles, por su alto número de capturas y de personas llevadas a las cárceles. Pero no se compara, por ejem-

plo, con Brasil, Venezuela y México, donde los grupos criminales y delincuenciales han enfrentado al Estado generando, fenómenos de insurgencia criminal con un alto índice de muertos, tanto por parte de fuerzas policiales, criminales e inocentes, no solamente en las calles sino en las cárceles. Este tipo de enfrentamientos da como resultado altísimos números en la tasa de homicidios a nivel estatal, dentro de las ciudades, barrios marginales, los cuales hacen de muchas ciudades de América Latina las más peligrosas del mundo (Sullivan, 2022).

Desde ese contexto, surge la pregunta: ¿cuál es la alternativa de estos grupos criminales y su disyuntiva del uso de la violencia? Está demostrado que de una u otra forma la acción estatal siempre prevalecerá por encima de cualquier tipo de organización de carácter insurgente, criminal, que use sistemáticamente la violencia. La acción estatal por medio de la justicia y con el apoyo de la población y fuerzas armadas, que de una u otra forma llega a sufrir estos tipos de violencia, son los detonantes para detener estos fenómenos de criminalidad violenta.

Entonces, la opción para estas organizaciones criminales es el uso moderado de la violencia y el aprovechamiento de las zonas grises, para evitar la violencia y cooptar con las instituciones públicas a través de la política, flexibilizar las leyes y cambiar la narrativa e incluso la historia estatal a través de un proceso cognitivo, que normalice su actividad, no solamente en el ámbito nacional sino en los ámbitos de la diplomacia internacional.

## CONCLUSIÓN

Las guerras y conflictos cambiaron y solo tendrán éxito en el futuro los que mejor hagan uso de la estrategia de no luchar por la vía tradicional, del uso de la violencia sino por otros caminos,

donde de una u otra forma se le impondrá la voluntad a otro, ya no forzado por la violencia, sino por el uso de otras formas de hacer la guerra. Utilizando elementos cinéticos y no cinéticos derivados del poder político, diplomático, económico, informacional, los cuales son más convenientes para organizaciones no estatales o para grupos de crimen transnacional.

En el uso de la diplomacia internacional el realismo debe ser un elemento de análisis preponderante, ante el escaso poder de los organismos internacionales, teniendo en cuenta que los actores de carácter estatal pierden relevancia, pasando a que esa influencia la tengan otras organizaciones de carácter económico, político, fuera de la esfera de la diplomacia internacional, que poco sirve ante los fenómenos de crímenes transnacionales, aunque este fenómeno se monitoree en las Naciones Unidas, a través de la UNDOC.

Además, las revoluciones e insurgencias se quedaron en el pasado y solo dejaron en la región una estela de violencia y unos partidos políticos que se beneficiaron del poder, y que de una forma banalizaron la violencia posterior surgida de actores violentos, ya sea como una violencia estructurada o menos estructurada, dependiendo del grado de organización criminal, dependiendo de sus vínculos o no con la política estatal.

Así mismo, que la violencia por parte de estructuras criminales que hacen dominio territorial, especialmente en las ciudades, que la coacción y el camino más fácil y económico para sus estructuras es ganar espacios políticos, haciendo así, analogía a uno de los principios de la guerra irrestricta que es ganar sin pelear, siendo invisibles y sigilosos ante el Estado que de una u otra forma los puede eliminar con el uso de la violencia.

Finalmente, si cooptan las instituciones políticas, modifican las leyes, normalizan sus actividades, cambian las dinámicas de los discursos políticos ante la opinión financiando las estructuras

políticas y las conciencias de los ciudadanos, aprovechando las zonas grises que les brinda la ley, invisibilizando las actividades criminales de fondo.

## Referencias

- Aznar, F. (2018). *Repensando el liderazgo estratégico*. Madrid: Silex Universidad.
- Centeno, M. (2014). *Sangre y Deuda. Ciudades, Estado y de nación en América Latina*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia-Instituto de Estudios Urbano .
- Clausewitz, K. (1984). *De la Guerra*. Barcelona: Labor punto Omega.
- Correa-Cabrera, G. (2012). Faccionalismo en el sur de México. *Revista de Política en América Latina*, 4,1, 73-106.
- Duncan, G. (2004). *Violencia y conflicto en Colombia como una disputa por el control del Estado en lo local*. Universidad de los Andes, Facultad de Economía, CEDE. Obtenido de <https://centrodehistoriahistorica.gov.co/descargas/comisionPaz2015/DuncanGustavo.pdf>
- Englund, S. (2020). A dangerous middle-ground: Terrorist, couterterrorist, and gray zone conflict. *Global Affairs*, 1-16. DOI: <https://doi.org/10.1080/23340460.2019.1711438>
- Fraga, M. (1955). Diplomacia en el Siglo XX. *Cuaderno de politica internacional*, 9-36.
- Garce, A. (2012). de la Fe. *Apego, crisis y del PCU (1985-2012)*. Monte Video : Fin de Siglo .
- Goldstein, p. D. (2010). *Violent Pluralism: undertanding the new democracies of Latin Americas*. Durham : Duke University Press.
- Grueso, D. E. (1996). Diplomacia y diplomáticos en el estudio de las relaciones internacionales. *Historia*, 31-53.
- Gruszczak, A. (1997). Triunfo y fracaso de la alternativa revolucionaria en América Central :Causas y consecuencias. *Estudios Latino Americanos*, 17(7), 159-184. DOI: <https://doi.org/10.36447/Estudios1996.v17.art7>
- Hoffman, F. (2007). Conflict in the 21 Century: The rise of hibryd wars. Arlington, Virginia: Potomac Institute for Policy Studies.
- Jaudenes, J. (1995). en las relaciones Intervenciones lícitas e *Cuadernos de Estrategia*, 45-51.
- Jordan, J. (2018). E conflicto internacional en la zona gris: Una propuesta teórica desde la perspectiva del realismo ofensivo. *Revista Española de*, 129-151. DOI: <http://doi.org/10.21308/recp.48.05>
- Kapusta, P. (2015). The gary zone. *Special Warfare*, 28(4), 18-25.
- Kilcullen, D. (2013). *Out the mountains: The coming age of the urban guerrilla*. London edi: Reed.
- Kissinger, H. (2014). *Orden Mundial*. Barcelona: Debate.

- Little, R. (2007). *John Mearsheimer's The Tragedy of Great Power Politics*. In *The Balance of Power in International Relations: Metaphors, Myths and Models* (pp. 213-248). Cambridge: Cambridge University Press. DOI: <https://doi.org/10.1017/CBO9780511816635.007>
- Masson, Ç. (2017). *Las Izquierdas Latinoamericanas, multiplicidad y Experiencias el siglo XX*. Santiago de Chile: Ariadna Ediciones.
- Muller, M. (2018). Governing crime and violence in Latin America. *Global Crime*, 171-191. DOI: <https://doi.org/10.1080/17440572.2018.1543916>
- Organización Estados Americanos. (2003). Declaración de seguridad sobre las Américas. Conferencia especial sobre seguridad. MEXICO.
- C. O. (2022). DANIEL PÉCAUT: Una sociología desde la interdisciplinariedad. 35 (105), 106-130. DOI: <https://doi.org/10.15446/anpol.v35n105.107749>
- Perea, M. A. (2013). *Violencias que persisten. El escenario tras los acuerdos de paz*. Universidad del Rosario. DOI: <https://doi.org/10.12804/tp9789587844641>
- Prado, J. d. (2000). Las Naciones Unidas y Su Democratización. *Agenda Internacional*, 61-72.
- Rettberg, A. (2020). Violencia en Latina hoy: manifestaciones e impactos. *Revista de estudios sociales*, 2-17. DOI: <https://doi.org/10.7440/res73.2020.01>
- Riddell, E. (1995). Los Movimientos sociales y las Naciones Unidas. *Revista internacional de ciencias sociales*, 289-303.
- Sawyer, R. D. (1993). *The seven military classics of ancient China*. New York: Basic Books .
- Schwab, K. (2014). *The Global Competitiveness Report 2014-2015*. Geneva: World Economic Forum.
- Sherry, P. (2012). maquinaria de la Muerte. *Revista de Sociedad, Cultura y Política en América Latina*, 1(1), 27-181.
- Sullivan, J. (2022). Urban conflict and Transnational crime in latin american cities. En P. Baisotti, *New Global Cities in Latin America and Asia* (págs. 253-282). Michigan Press. DOI: <https://doi.org/10.1080/17440572.2018.1543916>
- Tzu, S. (2000). *El Arte de la Guerra*. Madrid: Biblioteca Nueva .
- UNODC. (2014). *Anual Report 2014*. ONU.
- Xiangsui, Q. L. (1999). *Guerra Irrestriccta*. Beijing: y Artes PLA.

